



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00358685- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La presentación efectuada al orden 3 por el Sr. JOAQUÍN LEHMANN (DNI 30.165.996), en la que solicita que se le expida un duplicado de su diploma de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, con motivo de haber extraviado el original; y

CONSIDERANDO:

Que al orden 2 acompaña el Certificado por Extravío emitido por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, que da cuenta del hecho;

Lo informado por la Oficialía Mayor al orden 4;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia a nombre de JOAQUÍN LEHMANN (DNI 30.165.996), previo pago por parte del interesado de la tasa arancelaria correspondiente, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

fv

